

Iván Restrepo | Latinoamérica: notas sobre Fernández | sus condiciones económicas*

1. Desde la frontera de los Estados Unidos con México, hasta la Patagonia, incorporadas en la deplorable realidad unas islas y un puente del mundo, hay una serie de países que a diario se lamentan y que —con el correr de las horas— van muriendo un poco. Si se exceptúan el esfuerzo de México por oponerse a circunstancias adversas; las vastas posibilidades de Venezuela, país del futuro; unas cuantas riquezas en agricultura, minas y otros recursos naturales concentrados en un escogido grupo de propietarios de Brasil y Argentina, Chile, Perú y Bolivia; y el incipiente desarrollo industrial de Colombia, la pésima situación de las naciones latinoamericanas es poco menos que de hambre, así para países enteros como para la mayor parte de la población en casi todos aquellos para los cuales se ha establecido, tentativamente, la excepción limitada.

La América Latina abarca aproximadamente 1/6 de la superficie terrestre del mundo, pero sólo cuenta con 1/14 de la población del globo. Esto parecería indicar una proporción favorable tierra-hombre, pero no es así, infortunadamente: grandes extensiones de tierra no son adecuadas para el cultivo, pues sólo el 24% de la superficie de la zona está clasificada como tierras agrícolas, contra el 57% en los EU. Más del 50% de la mano de obra latinoamericana se emplea todavía en la agricultura, siendo aún mayor el porcentaje de población clasificada como rural. Esto contrasta con la situación en los EU, donde se emplea en la agricultura menos del 10% del total de mano de obra.

No obstante el predominio de las actividades agrícolas en América Latina, la producción de alimentos para el consumo local no es suficiente ni de la calidad necesaria para sustentar la salud ni permitir un nivel alto de vida. Los alimentos básicos, como el arroz, frijol, maíz y trigo, aún tienen que importarlos muchas repúblicas. Por otra parte, el principal esfuerzo de producción se concentra todavía en muchos países en un solo artículo que genera más del 50% del total de ingresos por exportaciones. Los precios de estos productos primarios, además, están sujetos a violentas fluctuaciones cíclicas, y las relaciones de los precios de intercambio a un deterioro a largo plazo. Más del 60% de la población está subalimentada, insuficientemente vestida y es analfabeta. La tierra y todos los demás recursos económicos se concentran en manos de unos pocos. Se calcula que menos del 2% de los propietarios (de más de 1,000 hectáreas) poseen más de las 2/3 partes de la superficie agrícola, gran parte de la cual permanece sin utilizar, a la vez que abundan minifundios de ineficiente explotación.

En 1950 el producto por habitante en los países subdesarrollados fue casi el 10% del correspondiente a los industrializados, y en la América Latina fue el 23%. Pero diez años más tarde la brecha se había ensanchado descendiendo los porcentajes a 9.5 y 21 respectivamente. Se estima que más de la mitad de la población de la zona obtiene un ingreso por habitante de 125

dólares. Aproximadamente un 20% de la población percibe un 60% del ingreso, mientras el 80% restante sólo recibe el 40%.

Para Adolfo Dorfman, la industrialización viene a solucionar parte de los desequilibrios arriba enunciados, al crear fuentes adicionales, mejor remuneradas y más eficientes, de trabajo; al promover la urbanización; diversificar la economía aún en el llamado sector primario, dar pie a una creciente demanda de materias primas y aligerar la presión sobre la balanza de pagos apoyándose en una política de sustitución de importaciones y nuevas bases para la exportación de productos manufacturados.

Sin embargo, el crecimiento de la industria no es, ni puede ser, lo suficientemente rápido para influir en grandes proporciones en la abultada oferta de trabajo; por otra parte, al requerir importaciones de materiales intermedios y equipos productivos, induce a modificaciones en la estructura de éstas y la corriente de capitales extranjeros que se origina tiene su contrapartida en las remesas de divisas al exterior y en el desplazamiento de inversiones nacionales de campos de alta productividad y tecnología.

La industrialización, en resumidas cuentas, no es: a) una panacea universal debiendo estar acompañada por otras medidas en el campo del desarrollo; b) como todo proceso dinámico requiere o genera modificaciones, algunas de las cuales —a corto plazo— pueden provocar ciertos problemas adicionales; c) para ser eficaz es imprescindible que tenga lugar dentro de un esquema integrado, planificado, en que se estudien y valoren, cuidadosamente, las medidas en todos los campos y niveles y sus consecuencias directas e indirectas; y d) que posiblemente sin una efectiva cooperación técnica y financiera internacional, en condiciones compatibles con las posibilidades y ritmos previsibles del desarrollo que suministre los elementos faltantes para el impulso inicial, la tarea de afianzar los cambios estructurales en un plazo razonable sería larga y penosa y de imprevisibles consecuencias.

En general, en los países latinoamericanos más industrializados (Argentina, Brasil, México) el desarrollo de las ramas metálica y química se hace con una tasa bastante superior a la que corresponde a las de la alimentación y vestuario, existiendo marcadas diferencias entre esos mismos países de acuerdo con el éxito logrado al establecer las industrias metalúrgicas y químicas básicas para el consumo interno. En particular en aquellos países que ya poseían grandes metalúrgicas orientadas hacia la exportación, la importancia de éstas va declinando frente a la implantación de industrias de “robustecimiento de estructuras industriales internas”, como la siderurgia. Aunque se observa un ascenso relativo de las ramas dinámicas, las vegetativas más importantes siguen predominando todavía.

Un breve análisis de la situación que presentan los países más adelantados en el proceso de industrialización, aclarará más aún el panorama: en la Argentina, la producción industrial crece

* Adolfo Dorfman, *La industrialización en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1968. 433 pp. / Jaime Galarza Zavala, *El yugo feudal. Visión del campo ecuatoriano*. Ecuador. Ed. Soliterra. 172 pp. / Sergio Aranda, *La revolución agraria en Cuba*. Siglo XXI Editores. México, 1968. 240 pp.

en conjunto más de dos veces y media desde la preguerra hasta el comienzo de la década de los 60, en tanto que la alimentación y el vestuario lo hacen una vez y media o se estancan. En metales y química el ascenso también es vigoroso. En el Brasil, el crecimiento del producto industrial, en el mismo periodo, es del orden de las cinco veces y media: alimentación crece 3.5 veces; vestuario 3; papel 4; metálicas, químicas y cemento más de 10 veces; caucho 20 veces. Pero en los últimos años el proceso se va deteniendo y hasta cambia de dirección. En México, entre 1945 y 1960 se advierte un crecimiento industrial de casi tres veces, con ascensos similares en las principales ramas. Este finalizar la segunda guerra mundial con elementos o estratos sustanciales de casi todas las ramas, incluyendo la metalurgia, química y semipesada, que se desarrollaron en forma desequilibrada. Este fenómeno pone de presente el hecho de que México contaba al brada. Este fenómeno se mantiene en términos generales.

En los últimos 20 años la producción industrial crece en Chile 3 veces, pero vestuario, química y metálica, sólo lo hacen en 2 veces lo que denota, pese a la implantación de una industria siderúrgica, la falta de fabricación de equipos pesados que mantienen a una baja tasa de crecimiento el desarrollo de esa rama, y que faltan aún las fábricas de productos químicos básicos. En Colombia y Venezuela se produce un vigoroso desarrollo industrial. Ello se logra con una más que cuatruplicación en alimentación y más que quintuplicación en vestuario. Son vertiginosos los ascensos en química, metálica y caucho, aunque para el caso de Colombia (que partió de niveles muy bajos), se observa en el periodo reciente una baja en casi todas las ramas industriales.

El crecimiento observado en la zona ha reclamado las máximas inversiones y se ha prestado a nuevas formas financieras y administrativas. Además, mientras que hasta 1930 las inversiones directas extranjeras en la América Latina se dirigían casi exclusivamente a la producción de materias primas y alimentos para la exportación, a partir de ese año algunos capitales extranjeros comienzan a establecer plantas de armado o de fabricación, principalmente en el campo metálico-mecánico y químico, en papel y celulosa. Las cifras que Adolfo Dorfman ofrece respecto a la penetración del capital financiero internacional hablan por sí solas: hacia 1964 el monto de las inversiones extranjeras privadas en la zona ascendía a 15 mil millones de dólares, de los cuales 12 mil procedían de los EU. Paralelamente el volumen pendiente de la deuda externa pública de América Latina se acerca a los 10 mil millones de dólares en 1965, calculándose, por otra parte, que entre 1953 y 1963 la fuga de capitales privados nacionales (hacia EU y Suiza especialmente) alcanzó aproximadamente 4 mil millones de dólares. Complétese el desolador panorama con lo que se ha perdido por la desfavorable relación de los precios de intercambio: 12 mil millones de dólares entre 1955 y 1963.

¿Qué políticas e instrumentos de fomento industrial deberán

aplicarse entonces tesoneramente para asegurar el éxito de la industrialización con auténtico sentido nacional? Dorfman sostiene que el Estado fundamentalmente debe asegurar la dirección de la actividad económica, poniendo en funcionamiento una serie de medidas entre las que figuran las de orden financiero, técnico, fiscal, de protección aduanera, y de planificación industrial tanto a nivel nacional como internacional.

Pero del análisis detallado de la realidad se desprende que la situación más difícil a que ha de enfrentarse Latinoamérica no descansa solamente en la solución de un problema económico sino que un cambio social general y fundamental es lo que necesita para poner en movimiento un proceso de desarrollo económico armónico e independiente; proceso que permitirá acortar la brecha que nos separa de los países ricos, abandonando paulatinamente el papel de dependencia y atraso que en actualidad desempeñamos.

2. Ecuador es un país al que se clasifica como de compleja economía, moderadamente pródigo en cuanto a sus riquezas naturales, defectuosamente dotado del factor trabajo y con escaso capital. Su topografía ha dificultado el desarrollo vial, ha contribuido a la formación de economías regionales y locales auspiciadas por una administración descentralizada. Cabe destacar las características básicas de las 2 principales regiones del país: la Costa, tradicionalmente orientada hacia el exterior y que ha recibido un notable impulso en su comercio exterior en los últimos años; y la Sierra, que se distingue por tener un crecimiento económico interno muy lento. La estructura de oferta productiva se ha sustentado en la producción primaria del sector agropecuario, generándose el 75% del total en la región costera y el 25% restante en la Sierra. En los últimos años se destaca la importancia que la producción ganadera adquirida en el país con exportaciones que en los últimos años ha crecido en más de un 400%.

La capitalización del país tiende a concentrarse, preferentemente, en inversiones de infraestructura y en construcciones privadas. La actividad industrial prácticamente ha permanecido a un mismo nivel relativo dentro de la producción nacional (alrededor de un 15%), y su crecimiento absoluto es muy pequeño, aproximadamente 3% anual. Se puede apreciar que el sector agropecuario es el que le permite generar los ingresos de origen interno y externo que requiere su desarrollo económico. El ingreso por habitante es bastante reducido (alrededor de 300 dólares anuales), en el cual incide, en forma substancial, las actividades agrícolas que se realizan con precarias condiciones técnicas. El crecimiento del ingreso, por tanto, es deficiente, advirtiéndose que en los últimos años se ha reducido en forma significativa; baste mencionar que de una tasa anual de 3% registrada en el quinquenio 1950-54, disminuye a sólo 0.86% en 1955-59.

- ☐ En muchos países, más del 50% de los ingresos provienen de la exportación de un solo producto.
- ☐ Más del 60% de la población está subalimentada.
- ☐ Menos del 2% de los propietarios poseen más de las 2/3 partes de la superficie agrícola.
- ☐ Aproximadamente un 20% de la población total percibe un 60% del ingreso y el 80% restante, un 40 por ciento.
- ☐ De los 15 mil millones de dólares de inversiones extranjeras, en 1964, 12 mil provenían de los Estados Unidos.

- ☐ La deuda externa de América Latina, en 1965, era de unos 10 mil millones de dólares.
- ☐ La fuga de capitales —hacia EU y Suiza— fue de 4 mil millones de dólares.
- ☐ Entre 1955 y 1963, América Latina perdió, por la fluctuación de los precios de intercambio, 12 mil millones de dólares.
- ☐ Dos ejemplos opuestos: *Ecuador*: un régimen semi-feudal y *Cuba*, hacia una economía socialista.

Aunque las estadísticas son escasas, puede afirmarse sin temor a equivocación —y pecando más por sobriedad que por exageración— que más del 50% de los ingresos se canalizan hacia un pequeño grupo oligárquico, mientras que la otra mitad de los ingresos se distribuye entre quienes perciben sueldos y otras prestaciones a cambio de su fuerza de trabajo, que conforman más de las tres cuartas partes de la población y que, a su vez, observa una tasa de crecimiento vegetativo muy elevada. En la actividad agrícola, el ingreso por persona ocupada es tan bajo que apenas alcanza alrededor de 120 dólares anuales.

En la estructura de la producción agraria ecuatoriana, el ma-

yor esfuerzo productivo tiende a ser canalizado hacia el exterior, estando sujeto a las fluctuaciones del mercado internacional; por esto en los últimos años ha sido necesario compensar con un mayor volumen de producción la tendencia declinante de los precios de los productos exportados. El modesto desarrollo de la actividad industrial en el país encuentra dificultades en su expansión en gran parte derivadas de defectos estructurales. La industria debería constituir el medio de aliviar el exceso de mano de obra proveniente de las actividades agrícolas, facilitando a su vez la introducción de mejoras tecnológicas en el campo.





El desarrollo industrial del Ecuador está limitado principalmente por el mercado interno, que brinda muy poco aliciente a la inversión. Esta limitación es consecuencia, fundamentalmente, de la desigual distribución de los ingresos, la que a su vez se origina en el defectuoso reparto de los recursos productivos del país y, en especial, de la tierra. A lo anterior hay que añadir la mala utilización de los recursos financieros, los cuales se deberían canalizar hacia las inversiones de mayor productividad; pero dado que los ingresos pertenecen en su mayor parte a un reducido sector de la población con una gran propensión a consumir artículos suntuarios e importados, en muy poco contribuyen al desarrollo interno del país.

Como rezago del feudalismo colonial, el Ecuador soporta en la actualidad una defectuosa e injusta estructura de la tenencia de la tierra, siendo este el principal problema nacional. Se tiene que los minifundios, que representan más del 83% de los propietarios, ocupan apenas el 11% de la tierra; en tanto que los latifundios, abarcando apenas el 0.3% de las propiedades, ocupan el 45% de la tierra. De los jefes de familia que poseen tierra 251 mil tienen menos de 5 hectáreas y 92 mil menos de una hectárea. Se estima que actualmente cerca de *medio millón de familias campesinas no tienen tierra, mientras que 200 terratenientes poseen casi tres millones de hectáreas*. Pero no solamente son propietarios privados los que usufructúan la mayor parte de las tierras: el mismo Estado y la Iglesia aparecen como los otros dos grandes latifundistas. El primero cuenta con aproximadamente 800 mil hectáreas, entregadas en un 70% a la explotación de pudientes empresarios que forman parte del sector terrateniente a precios y en condiciones de franco compadrazgo. Por su parte, las propiedades de la Curia y de las comunidades religiosas, sin contar las haciendas que a título personal poseen los ministros del culto, suman alrededor de trescientas con un valor que pasa de los 60 millones de dólares.

Y* mientras unos pocos ejercen el dominio sobre la mayor parte del campo ecuatoriano en perjuicio de las mayorías desposeídas, se da el aberrante caso de que sobre 7 millones de hectáreas registradas la mitad corresponde a tierras disponibles para el cultivo que permanecen ociosas. En la principal provincia económica, Guayas, se dedican a la explotación agropecuaria sólo 300 mil hectáreas, en tanto que se considera como aprovechable un área superior al millón de hectáreas.

Íntimamente ligado al latifundio ecuatoriano se halla la explotación de los campesinos y jornaleros. Se comprende que el campesino, no disponiendo de tierra propia o poseyéndola en cantidad insuficiente, tiene que procurarla con el terrateniente para subsistir. Éste se la da a cambio de una renta pagada en trabajo, especie o dinero, o en forma mixta. La explotación más conocida, y a la que se asimilan otras formas, es la del *huasipungo*, sistema que proviene de la antigua encomienda

española y que consiste en la prestación de trabajo durante varios días a la semana en pago del usufructo de una parcela de una choza. La *Cepal* anota que el *huasipunguero* es el tipo de trabajador agrícola más frecuente en los fundos de la Sierra y se caracteriza porque su estipendio lo recibe parte en dinero y parte en el aprovechamiento de una parcela que la da el patrón. En la mayoría de las veces la remuneración en dinero es reducida a un mínimo o sencillamente no se paga. El *huasipunguero* es una especie de siervo de la gleba. Lo que el terrateniente cede a este siervo no va más allá de 3 hectáreas en promedio, ubicadas en zonas marginales del feudo, sin riego, pastos y bosques; tierras casi improductivas por la erosión y el intenso laboreo a que han sido sometidas durante generaciones.

En la descripción de la vida y explotación del campesino ecuatoriano Galarza Zavala logra, a nuestro juicio, su máximo y patético acierto. Los *huasipungueros* trabajan obligatoriamente de 4 a 5 días por semana en los cultivos del señor. La jornada nunca es menor a 10 horas. En algunas provincias practica el *uyari* o trabajo suplementario, comprendido entre las 4 y las 8 de la mañana y que se extiende después de la 12 de la tarde. Con el *uyari*, la jornada pasa de las 12 horas. Respecto del salario que recibe hay que advertir que es aproximadamente de 15 centavos de dólar, de acuerdo con la ley, pero en realidad se paga de cinco a diez centavos de dólar. Los términos generales el ingreso del *huasipunguero* asciende anualmente a 100 dólares.

Al bajo ingreso familiar debe agregarse que los hijos y la mujer del *huasipunguero* deben servir en la casa del amo en temporadas rotativas y que para acentuar la servidumbre los hacendados practican los llamados socorros o suplidos, consistiendo en préstamos en dinero o especie, a los que recurre el campesino por diversas suertes tales como enfermedad, fallecimiento de un familiar, matrimonio, fiestas religiosas, etc. El día de liquidación el *huasipunguero* queda debiendo a la hacienda, pagará con el trabajo la deuda, y si la muerte le sorprende, pagará su hijo o el hijo de su hijo. La sucesión de la deuda nunca acaba. Por si todas estas cargas feudales fuesen pocas sobre el campesino ecuatoriano caen otras igualmente opresivas, particularmente los diezmos para la iglesia y el tributo que el indio debe rendir cada domingo de carnaval al dueño de la hacienda. No es de extrañar que en la misma prensa se oigan can haciendas en venta con aperos de labranza, ganado e incluso *proprios*.

A mediados de 1964, y para poner en marcha lo que en la Carta de Punta del Este se asentaba respecto a la reforma agraria, se promulgó una Ley con el propósito de eliminar las formas anacrónicas de tenencia de la tierra y de contratación de trabajo agrícola. La Ley de Reforma Agraria y Colonización, de corte eminentemente norteamericano, se aprobó sin que el campesinado tuviera participación alguna en su elaboración.



a 4 años de promulgada ha constituido un rotundo fracaso. En primer lugar, el latifundio se institucionalizó en la Sierra y en la Costa al establecerse como propiedad agraria máxima 1,800 y 3,500 hectáreas para dichas áreas, respectivamente. En segundo término se entrega al clero, a un reducido grupo oligárca y a poderosas compañías norteamericanas, el oriente del país y el archipiélago de Galápagos con 16 millones de hectáreas. Una sola compañía, la *Standar Oil Company* posee más de millón y medio de hectáreas en esta zona del Ecuador. En tercer lugar, en caso de expropiaciones, éstas vienen a constituir pingües negocios para los latifundistas. Además, son pocos los campesinos que se han beneficiado con la entrega de tierras subsistiendo el *huasipungo* con todas sus características. La Reforma Agraria, al final de cuentas, sólo ha beneficiado a los terratenientes, al clero y a las compañías extranjeras calculándose que, para 1976, al ritmo actual de reparto, habrán recibido tierras unos 150 mil jefes de familia, quedando al margen de la llamada reforma 850 mil campesinos.

El único camino para acabar con la injusticia, asienta Jaime Galarza Zavala, consiste en la prescripción real del latifundio en todo el Ecuador y la expropiación justa de las tierras que vayan a entregarse. Aplicación del principio "La tierra para quien la trabaja", estableciendo un mínimo vital de tierra por familia: 10 hectáreas en la Sierra, 30 en la Costa y 50 en Oriente y Galápagos. La adjudicación de las parcelas que ocupan *huasipungueros* debe hacerse gratuitamente. Urge restituir a las comunidades indígenas las tierras arrebatadas por los hacendados, fomentarse la formación de cooperativas voluntarias, respetando el derecho a las parcelas familiares. Planearse la diversificación de cultivos y la creación de un sistema crediticio estatal que acuda en ayuda de los nuevos propietarios. Se trata, en fin, de hacer la Reforma Agraria antifeudal, al mismo tiempo que se aplica una política oficial nacionalista, antimperialista, de entera soberanía. No hacer los cambios estructurales a tiempo, termina diciendo el autor, conducirá irremediabilmente al choque violento entre los pocos que habitan los palacios y los millones que viven en las chozas.

3. En 1952 la "Misión Troslow" —integrada por gran número de especialistas norteamericanos— revelaba cifras exactas sobre un factor crónico de perturbación económica en Cuba: el desempleo. Decía que la duración promedio del empleo de los trabajadores agrícolas temporales era anualmente de 4 meses para casi 500 mil trabajadores pagados y de 4 meses y medio para los no pagados, es decir, arrendatarios, administradores, etc. Los trabajadores temporales pagados, que eran alrededor de la mitad de la población ocupada en la agricultura y un cuarto de la población total ocupada en Cuba por esos años, tuvieron empleo el 100% un mes, el 52% cuatro meses y el 6% sólo nueve meses.

Ni un solo trabajador rural podía tener un trabajo estable todos los 365 días del año. Sobre Cuba pesaba una masa de trabajadores del campo que vegetaba y consumía meses enteros sin producir nada. Visiblemente esta es una de las consecuencias más terribles del monocultivo. Ocurría esto en un país de casi 12 millones de hectáreas de las cuales correspondían a explotaciones agrícolas 9 millones. De esta tierra dedicada a la agricultura las tres cuartas partes eran trabajadas por campesinos que no eran dueños de ellas, en tanto que aproximadamente un 1.5% de los propietarios de fincas controlaban casi la mitad de las tierras de la isla.

A medida que fue desarrollándose la industria azucarera creció la concentración de tierras en pocas manos y la penetración de compañías norteamericanas que ya existían a fines del siglo pasado. Inicialmente los latifundios fueron dedicados a la ganadería. Para ello miles y miles de campesinos fueron desalojados de sus tierras ya desmontadas. Para 1959 seis grandes grupos monopolistas azucareros controlaban el 83% del área ocupada por la industria azucarera; eran dueños, sin ningún control por parte del Estado, de casi una cuarta parte de la extensión de Cuba. Una buena parte de esas tierras permanecían ociosas. Como dato colateral es necesario mencionar que Cuba ocupaba el tercer lugar en Latinoamérica en cuanto al valor de las inversiones directas de los Estados Unidos, siendo superada solamente por Venezuela y Brasil.

Pero también existía el latifundio ganadero que en 1959 ocupaba el 68% del territorio nacional dedicado a fincas. En esas tierras pastaban unos 6 millones de cabezas de ganado vacuno. El 85% de los ganaderos de Cuba (cerca de 147 mil en total) poseía menos de 50 cabezas de ganado en tanto que un 2% controlaba el 42% del total de reses, es decir casi tres millones de cabezas. En este último 2% se contaban potentes ranchos norteamericanos dedicados a la cría y engorda de ganado cebú; pero su influencia era menor que en el caso de la explotación azucarera.

La mayoría de las familias campesinas disponía apenas de 25 centavos de dólar para atender sus gastos diarios y según el censo de 1953 el 75% de las viviendas rurales eran de hoja de palma o madera y con piso de tierra; sin servicios higiénicos un 54%; un 90% sin baño y casi el 90% sin luz eléctrica. De sus habitantes un 4% comía carne; un 1% pescado; apenas el 12% toma leche y solamente un 3.3% consume pan.

Dos productos principales, el azúcar y el tabaco, proporcionaban respectivamente el 82 y el 10 por ciento del valor total de las exportaciones cubanas. Norteamérica no sólo era el único comprador sino también el único vendedor. A cambio de una cuota determinada Cuba se comprometió a congelar sus aranceles y a comprar a los Estados Unidos la mayoría de los productos que se viera precisada a importar. Así el país progresa o se estanca conforme a la cuantía de su zafra y al precio mundial del azúcar, siendo indispensable anotar que debía impor-



tar casi la mitad de los alimentos que consumía una población de 6 y medio millones de habitantes.

El primero de enero de 1959 un nuevo régimen inicia en Cuba el experimento más importante de los hasta hoy elevados en América Latina. Y un año después, luego de una larga etapa de estudio y discusión, se firmó la primera Ley de Reforma Agraria. En su artículo primero se lee que "se proscribe el latifundio. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de 30 caballerías (casi 400 hectáreas)".

Una vez puestas en marcha las nuevas relaciones de tenencia de la tierra Cuba inicia un programa tendiente a lograr el desarrollo de producción agropecuaria. Al respecto se deben mencionar los problemas siguientes:

1o. Pese al bloqueo de los Estados Unidos y de otros países a los productos cubanos, se han abierto amplios mercados en otras naciones, especialmente entre los socialistas.

2o. El monocultivo tan especializado había situado a Cuba en un verdadero callejón sin salida en lo que toca a diversificación de la producción, a la falta de mercados y a la aplicación de técnicas modernas y avanzadas puesto que no existían estímulos para aumentar la producción. Salvo en la explotación del arroz y de la papa la técnica utilizada en la producción agropecuaria era realmente atrasada. Se tuvo entonces que ir redescubriendo los efectos que la implantación de la técnica moderna tenía sobre la producción y la productividad. En consonancia con los métodos de explotación los rendimientos han sido —y lo son todavía— muy pobres, tanto en la ganadería como en la agricultura.

3o. Después de los aumentos iniciales registrados en las áreas de cultivo la agricultura comenzó a confrontar serios problemas de escasez de fuerza de trabajo, en un medio donde se calculaba existían más de 300 mil desocupados permanentes. Se comenzaron a presentar muy pronto graves problemas que impusieron la reducción temporal de algunas metas y la necesidad de colocar en primer plano una mayor mecanización. Pero como la mecanización solamente se logra en un plazo mayor, máxime en países que como Cuba parten de un nivel muy bajo, la insuficiencia de fuerza de trabajo se ha ido resolviendo a través de movilizaciones masivas. Para 1967, por ejemplo, se incorporaron a la zafra azucarera unos 75 mil voluntarios permanentes; el personal administrativo y técnico de los ministerios y empresas, por un periodo de 2 a 4 semanas; incorporación de todos los estudiantes a partir del primer año de secundaria durante 45 días; incorporación voluntaria a la agricultura de unos 20 mil jóvenes por un periodo de dos años.

4o. La agricultura aparece como una clara alternativa para impulsar el crecimiento de la economía nacional. Si bien se estudiaron a fondo las posibilidades de crear en el país algunas líneas de desarrollo de la industria pesada se encontró que los programas agrícolas son los más ventajosos.

5o. El desarrollo agropecuario cubano está destinado en buena parte a fortalecer el sector exportador lográndose, así, obtener un enorme volumen de recursos, muchos de ellos de importación (tractores, camiones, fábricas, maquinarias, combustibles etc.) que no se producen en el país.

6o. El hecho de que Cuba haya elegido deliberadamente desarrollo agropecuario como eje del crecimiento económico del país, no implica en modo alguno —anota Sergio Aranda— estancamiento de los otros sectores económicos. Significa que "tomando como base el desarrollo agropecuario, los demás sectores de la economía deberán ampliarse preferentemente en el sentido de asegurar y apoyar ese desarrollo". Esto da amplias posibilidades al ensanchamiento de la producción industrial, la construcción, de los transportes, etc. En consonancia con el esquema, la industria tiene la urgente necesidad de producir fertilizantes a corto plazo en más de un millón de toneladas métricas, suficientes implementos agrícolas; aumentar la producción de alimentos en conserva, para la pasteurización y envasado de leche fresca, pastas alimenticias, etc.

7o. No quiere decir todo lo anterior que la economía del país se desarrollará sólo en función de la agricultura: el problema de la vivienda y la construcción de hospitales y escuelas, por ejemplo, obligan ya a una modificación total de las técnicas utilizadas hasta ahora en la rama de la construcción.

Estos logros en ningún momento pueden mirarse aisladamente del conjunto del proceso revolucionario, ya que una de las enseñanzas que arroja la experiencia de Cuba es que es prácticamente imposible o casi inconcebible, el desarrollo agrícola de un país atrasado si no se transforman también todas las demás instituciones. Se ha hecho necesario convertir la agricultura en "el centro de la preocupación y de la actividad de todo el pueblo". Frecuentemente mucho de lo acordado inicialmente ha tenido que rectificarse debido en algunos casos a las modificaciones de las relaciones exteriores del país y la alteración de los flujos normales del comercio externo, y en otros, a los cambios que la misma Revolución genera y que no se pudo o no se supo valorar adecuadamente. Tal el caso de la política respecto a las áreas de cultivo de la caña de azúcar y del maíz y la vigente para la explotación ganadera, así como la de otros cultivos como los cítricos y el café, que antes estaban prácticamente desarrollados.

Pero hoy en día, cuando los aspectos más importantes de la organización del trabajo están en marcha, iniciada en gran escala la mecanización de los cultivos principales, fortalecida la fuerza de trabajo agrícola por la incorporación de decenas de miles de nuevos trabajadores y obtenida una mejor utilización de tractores y equipo productivo, los programas del desarrollo agropecuario han convertido a este sector en el más dinámico de la economía cubana. Si bien los incrementos logrados aquí constituyen la base de un desarrollo a largo plazo que permite la transformación de la vida de los campesinos cubanos.